

**EVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON RECORRIDOS
 SUCESIVOS en el ámbito de Ingeniería y Arquitectura (PARS-IA)**

Conforme al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad

Denominación del PARS	
Programa Académico en Ingeniería de Telecomunicación (Grado+Máster)	
Universidad solicitante	
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES	
Código RUCT y denominación de la titulación de Grado y de Máster Universitario que integrarán el PARS	
Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación por la Universidad de Alcalá - 2503193	
Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad de Alcalá - 4313758	
Créditos ECTS del programa	360
Orden(es) CIN – Profesión(es) regulada(s) para la que habilita (en su caso)	Orden CIN/352/2009, de 9 de febrero, BOE de 20 febrero de 2009 Orden CIN/355/2009, de 9 de febrero, BOE de 20 febrero de 2009
Centro responsable	Escuela Politécnica Superior
Otros centros de impartición	

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

Comisión de rama de Ingeniería y Arquitectura de verificación, sección PARS-IA 19 de octubre de 2022

Federico Morán
 Director de la Fundación

